



RESOLUCION No. 910-P/CND=IPD-91

Lima, 21 de Octubre de 1991

Visto el Oficio N°189-FPV-91, presentado por la Federación Peruana de Voleibol;

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita autorización oficial para que la Selección Femenina de Voleibol, Categoría Mayores participe en el Campeonato COPA-DEL MUNDO, a realizarse del 21 de Octubre al 19 de Noviembre de 1991 en Tokyo JAPON ;

Que, corresponde al IPD autorizar la participación de representaciones deportivas nacionales en eventos que se efectúen en el extranjero ;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional ;

De conformidad con el inciso 12) del Art.9° y Art.77° del Decreto Legislativo N°328 -Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo - N°07-86-ED de 13.03.86 ; y

Con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte ;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Voleibol para que su Selección Nacional Femenina Categoría Mayores viaje a Tokyo- JAPON para participar en el Campeonato COPA DEL MUNDO, a realizarse del 21 de Octubre al 19 de Noviembre de 1991.

Artículo 2° .- La nómina de la delegación deportiva integrada por VEINTICINCO (25) personas, es la siguiente :

Presidente Deleg.	:	LUIS MORENO GONZALES
Jefe de Equipo	:	AUGUSTO BRAVO VILLARAN
Director Técnico	:	MAN BOK PARK
Entrenador	:	LUIS CASTRO ASPIAZU
Preparador Físico	:	JAVIER BELTRAN CABRERA
Médico	:	JORGE SARANGO AGUILA
Arbitro	:	LUIS GONZALES CONCHA
Periodista	:	LIANA FERNANDEZ DE CORDOBA
Deportistas	:	NATALIA MALAGA DIBOS
		ROSA GARCIA RIVAS
		GABRIELA PEREZ DEL SOLAR CUCULIZA
		MARGARITA DELGADO PRADA
		JANET VASCONZUELO DE LA CRUZ
		SANDRA RODRIGUEZ VILLANUEVA
		JESSICA TEJADA GUZMAN
		MILAGROS CAMERE PUGA
		DENISSE FAJARDO GARCIA
		MIRIAM GALLARDO TENEMAS



RESOLUCION No. 910-P/CND-IPD-91

21 Octubre 91
Lima, de de 19

1.

CENaida URIBE MEDINA
SONIA AYAUCAN CIUDAD
MAGALY GOMEZ DE LA BARRA SAINT P.
MONICA HERRERA CASTILLO
MILAGROS MOY ALVARADO
MARIA ARIZAGA DE LA CRUZ
JULISSA ZAMUDIO ORE

Artículo 3° .- De conformidad con el Art.77° del Decreto Legislativo N°328 y Art.76° de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-86 -ED de 13.03.86, la indicada delegación deportiva está exonerada de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N°209 - del impuesto a los Bienes y Servicios del Decreto Ley N°22317 modificado por el Art.2° del citado Decreto Legislativo N°209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N°22317 y 24030; y del impuesto a que se refiere el Decreto Legislativo N°554 y normas modificatorias contenidas en el Decreto Supremo N°056-90-EF de 25.02.90.

Artículo 4° .- El costo que ocasione el indicado viaje, afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Voleibol: TRANSFERENCIAS CORRIENTES e INGRESOS PROPIOS.

Artículo 5° .- Al término del citado evento internacional, la Federación Peruana de Voleibol tiene quince (15) días para emitir su Informe Técnico-Económico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición, originará que el IPD no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese,

RCN/DINADAF
rrv
Exp.N°03975.



Dr. LUIS PIGATI PRADO
PRESIDENTE
Consejo Nacional del Deporte



RESOLUCION No. 910-91-P/CND-IPD

Lima, 21 de OCTUBRE de 1991

Visto el Oficio N°189-FPV-91, presentado por la Federación Peruana de Voleibol;

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita autorización oficial para que la Selección Nacional Femenina de Voleibol, Categoría Mayores participe en el Campeonato COPA DEL MUNDO, a realizarse del 21 de Octubre al 19 de Noviembre de 1991 en Tokyo-JAPON ;

Que, corresponde al IPD autorizar la participación de representaciones deportivas nacionales en eventos que se efectúen en el extranjero ;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional ;

De conformidad con el inciso 12) del Art.9° del Decreto Legislativo N°328 -- Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-86 -ED de 13.03.86 ; y

Con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte ;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Voleibol para que su Selección Nacional Femenina Categoría Mayores viaje a Tokyo- JAPON para participar en el Campeonato COPA DEL MUNDO, a realizarse del 21 de Octubre al 19 de Noviembre de 1991.

Artículo 2° .- La nómina de la delegación deportiva integrada por VEINTICINCO (25) personas, es la siguiente :

Presidente Deleg.	:	LUIS MORENO GONZALES
Jefe de Equipo	:	AUGUSTO BRAVO VILLARAN
Director Técnico	:	MAN BOK PARK
Entrenador	:	LUIS CASTRO ASPIAZU
Preparador Físico	:	JAVIER BELTRAN CABRERA
Médico CMP 19699	:	JORGE SARANGO AGUILA
Arbitro	:	LUIS GONZALES CONCHA
Periodista	:	LIANA FERNANDEZ DE CORDOBA
Deportistas	:	NATALIA MALAGA DIBOS
		ROSA GARCIA RIVAS
		GABRIELA PEREZ DEL SOLAR CUCULIZA
		MARGARITA DELGADO PRADA
		JANET VASCONZUELO DE LA CRUZ
		SANDRA RODRIGUEZ VILLANUEVA
		JESSICA TEJADA GUZMAN
		MILAGROS CAMERE PUGA
		DENISSE FAJARDO GARCIA
		MIRIAM GALLARDO TENEMAS



RESOLUCION No. 910-91-P/CND-IPD

Lima, 21 de OCTUBRE de 1991

/.

CENaida URIBE MEDINA
SONIA AYAUCAN CIUDAD
MAGALY GOMEZ DE LA BARRA SAINT P.
MONICA HERRERA CASTILLO
MILAGROS MOY ALVARADO
MARIA ARIZAGA DE LA CRUZ
JULISSA ZAMUDIO ORE

Artículo 3° .- El costo que ocasione el indicado viaje, afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Voleibol: TRANSFERENCIAS CORRIENTES e INGRESOS PROPIOS.

Artículo 4° .- Al término del citado evento internacional, la Federación Peruana de Voleibol tiene quince (15) días para emitir su Informe Técnico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición, originará que el IPD no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese,

Dr. LUIS PIGATI PRADO
PRESIDENTE
Consejo Nacional del Deporte

RCN/DINADAF
rrv
Exp.N°03975



RESOLUCION No. 910-P/CND-IPD-91

Lima, 21 de Octubre de 1991

Visto el Oficio N°189-PPV-91, presentado por la Federación Peruana de Voleibol;

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita autorización oficial para que la Selección Nacional Femenina de Voleibol, Categoría Mayores participe en el Campeonato COPA DEL MUNDO, a realizarse del 21 de Octubre al 19 de Noviembre de 1991 en Tokyo-JAPON ;

Que, corresponde al IPD autorizar la participación de representaciones deportivas nacionales en eventos que se efectúen en el extranjero ;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional ;

De conformidad con el inciso 12) del Art.9° del Decreto Legislativo N°328 -- Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-86-ED de 13.03.86 ; y

Con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte ;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Voleibol para que su Selección Nacional Femenina Categoría Mayores viaje a Tokyo-JAPON para participar en el Campeonato COPA DEL MUNDO, a realizarse del 21 de Octubre al 19 de Noviembre de 1991.

Artículo 2° .- La nómina de la delegación deportiva integrada por VEINTICINCO (25) personas, es la siguiente :

Presidente Deleg.	:	LUIS MORENO GONZALES
Jefe de Equipo	:	AUGUSTO BRAVO VILLARAN
Director Técnico	:	MAN BOK PARK
Entrenador	:	LUIS CASTRO ASPIAZU
Preparador Físico	:	JAVIER BELTRAN CABRERA
Médico CMP 19699	:	JORGE SARANGO AGUILA
Arbitro	:	LUIS GONZALES CONCHA
Periodista	:	ELIANA FERNANDEZ DE CORDOBA
Deportistas	:	NATALIA MALAGA DIBOS
		ROSA GARCIA RIVAS
		GABRIELA PEREZ DEL SOLAR CUCULIZA
		MARGARITA DELGADO PRADA
		JANET VASCONZUELO DE LA CRUZ
		SANDRA RODRIGUEZ VILLANUEVA
		JESSICA TEJADA GUZMAN
		MILAGROS CAMERE PUGA
		DENISSE FAJARDO GARCIA
		MIRIAM GALLARDO TENEMAS





RESOLUCION No. 910-P/CND-IPD-91

Lima, 21 de Octubre de 1991

1.

CENALDA URIBE MEDINA
SONIA AYAUCAN CIUDAD
MAGALY GOMEZ DE LA BARRA SAINT P.
MONICA HERRERA CASTILLO
MILAGROS MOY ALVARADO
MARIA ARIZAGA DE LA CRUZ
JULISSA ZAMUDIO ORE

Artículo 3° .- El costo que ocasione el indicado viaje, afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Voleibol: TRANSFERENCIAS CORRIENTES e INGRESOS PROPIOS.

Artículo 4° .- Al término del citado evento internacional, la Federación Peruana de Voleibol tiene quince (15) días para emitir su Informe Técnico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición, originará que el IPD no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese,

RCN/DINADAF
rrv
Exp.N°03975



Dr. LUIS PIGATI PRADO
PRESIDENTE
Consejo Nacional del Deporte



RESOLUCION No. 910-91-P/CND-IPD

Lima, 21 de OCTUBRE 91 de 19.....

Visto el Oficio N°189-PPV-91, presentado por la Federación Peruana de Voleibol;

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita autorización oficial para que la Selección Nacional Femenina de Voleibol, Categoría Mayores participe en el Campeonato COPA DEL MUNDO, a realizarse del 21 de Octubre al 19 de Noviembre de 1991 en Tokyo-JAPON ;

Que, corresponde al IPD autorizar la participación de representaciones deportivas nacionales en eventos que se efectúen en el extranjero ;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional ;

De conformidad con el inciso 12) del Art. 9° del Decreto Legislativo N°328 -- Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-86 -- ED de 13.03.86 ; y

Con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte ;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Voleibol para que su Selección Nacional Femenina Categoría Mayores viaje a Tokyo- JAPON para participar en el Campeonato COPA DEL MUNDO, a realizarse del 21 de Octubre al 19 de Noviembre de 1991.

Artículo 2° .- La nómina de la delegación deportiva integrada por VEINTICINCO (25) personas, es la siguiente :

Presidente Deleg.	:	LUIS MORENO GONZALES
Jefe de Equipo	:	AUGUSTO BRAVO VILLARAN
Director Técnico	:	MAN BOK PARK
Entrenador	:	LUIS CASTRO ASPIAZU
Preparador Físico	:	JAVIER BELTRAN CABRERA
Médico CNP 19699	:	JORGE SARANGO AGUILA
Arbitro	:	LUIS GONZALES CONCHA
Periodista	:	NINA FERNANDEZ DE CORDOBA
Deportistas	:	NATALIA MALAGA DIBOS
		ROSA GARCIA RIVAS
		GABRIELA PEREZ DEL SOLAR CUCULIZA
		MARGARITA DELGADO PRADA
		JANET VASCONZUELO DE LA CRUZ
		SANDRA RODRIGUEZ VILLANUEVA
		JESSICA TEJADA GUZMAN
		MILAGROS CAMERE PUGA
		DENISSE FAJARDO GARCIA
		MIRIAM GALLARDO TENEMAS





RESOLUCION No. 910-91-P/CND-IPD

Lima, 21 de OCTUBRE de 1991

1.

CENALDA URIBE MEDINA
SONIA AYAUCAN CIUDAD
MAGALY GOMEZ DE LA BARRA SAINT P.
MONICA HERRERA CASTILLO
MILAGROS MOY ALVARADO
MARIA ARIZAGA DE LA CRUZ
JULISSA ZAMUDIO ORE

Artículo 3° .- El costo que ocasione el indicado viaje, afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Voleibol: TRANSFERENCIAS CORRIENTES e INGRESOS PROPIOS.

Artículo 4° .- Al término del citado evento internacional, la Federación Peruana de Voleibol tiene quince (15) días para emitir su Informe Técnico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición, originará que el IPD no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese,

Dr. LUIS PIGATI PRADO
PRESIDENTE
Consejo Nacional del Deporte

RCN/DINADAF
FFV
Exp. N° 03975



RESOLUCION No. 910-91-P/CND-IPD

Lima, 21 de OCTUBRE de 1991

Visto el Oficio N°189-PPV-91, presentado por la Federación Peruana de Voleibol;

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita autorización oficial para que la Selección Nacional Femenina de Voleibol, Categoría Mayores participe en el Campeonato COPA DEL MUNDO, a realizarse del 21 de Octubre al 19 de Noviembre de 1991 en Tokyo-JAPON ;

Que, corresponde al IPD autorizar la participación de representaciones deportivas nacionales en eventos que se efectúen en el extranjero ;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional ;

De conformidad con el inciso 12) del Art.9° del Decreto Legislativo N°328 -- Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-86 -ED de 13.03.86 ; y

Con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte ;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Voleibol para que su Selección Nacional Femenina Categoría Mayores viaje a Tokyo- JAPON para participar en el Campeonato COPA DEL MUNDO, a realizarse del 21 de Octubre al 19 de Noviembre de 1991.

Artículo 2° .- La nómina de la delegación deportiva integrada por VEINTICINCO (25) personas, es la siguiente :

Presidente Deleg.	:	LUIS MORENO GONZALES
Jefe de Equipo	:	AUGUSTO BRAVO VILLARAN
Director Técnico	:	MAN BOK PARK
Entrenador	:	LUIS CASTRO ASPIAZU
Preparador Físico	:	JAVIER BELTRAN CABRERA
Médico CMP 19699	:	JORGE SARANGO AGUILA
Arbitro	:	LUIS GONZALES CONCHA
Periodista	:	ELIANA FERNANDEZ DE CORDOBA
Deportistas	:	NATALIA MALAGA DIBOS
		ROSA GARCIA RIVAS
		GABRIELA PEREZ DEL SOLAR CUCULIZA
		MARGARITA DELGADO PRADA
		JANET VASCONZUELO DE LA CRUZ
		SANDRA RODRIGUEZ VILLANUEVA
		JESSICA TEJADA GUZMAN
		MILAGROS CAMERE PUGA
		DENISSE PAJARDO GARCIA
		MIRIAM GALLARDO TENEMAS





RESOLUCION No. 910-91-P/CND-IPD

Lima, 21 de OCTUBRE de 1991

1.

CENAIDA URIBE MEDINA
SONIA AYAUCAN CIUDAD
MAGALY GOMEZ DE LA BARRA SAINT P.
MONICA HERRERA CASTILLO
MILAGROS MOY ALVARADO
MARIA ARIZAGA DE LA CRUZ
JULISSA ZAMUDIO ORE

Artículo 3° .- El costo que ocasione el indicado viaje, afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Voleibol: TRANSFERENCIAS CORRIENTES e INGRESOS PROPIOS.

Artículo 4° .- Al término del citado evento internacional, la Federación Peruana de Voleibol tiene quince (15) días para emitir su Informe Técnico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición, originará que el IPD no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese,

RCN/DINADAF
RTV
Exp.N°03975

Dr. LUIS PIGATI PRADO
PRESIDENTE
Consejo Nacional del Deporte



RESOLUCION No. 910-91-P/CND-IPD

Lima, 21 de OCTUBRE de 1991

Visto el Oficio N°189-FPV-91, presentado por la Federación Peruana de Voleibol;

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita autorización oficial para que la Selección Nacional Femenina de Voleibol, Categoría Mayores participe en el Campeonato COPA DEL MUNDO, a realizarse del 21 de Octubre al 19 de Noviembre de 1991 en Tokyo-JAPON ;

Que, corresponde al IPD autorizar la participación de representaciones deportivas nacionales en eventos que se efectúen en el extranjero ;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional ;

De conformidad con el inciso 12) del Art. 9° del Decreto Legislativo N°328 -- Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-86-ED de 13.03.86 ; y

Con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte ;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Voleibol para que su Selección Nacional Femenina Categoría Mayores viaje a Tokyo- JAPON para participar en el Campeonato COPA DEL MUNDO, a realizarse del 21 de Octubre al 19 de Noviembre de 1991.

Artículo 2° .- La nómina de la delegación deportiva integrada por VEINTICINCO (25) personas, es la siguiente :

Presidente Deleg.	:	LUIS MORENO GONZALES
Jefe de Equipo	:	AUGUSTO BRAVO VILLARAN
Director Técnico	:	MAN BOK PARK
Entrenador	:	LUIS CASTRO ASPIAZU
Preparador Físico	:	JAVIER BELTRAN CABRERA
Médico CMP 19699	:	JORGE SARANGO AGUILA
Arbitro	:	LUIS GONZALES CONCHA
Periodista	:	IRIANA FERNANDEZ DE CORDOBA
Deportistas	:	NATALIA MALAGA DIBOS
		ROSA GARCIA RIVAS
		GABRIELA PEREZ DEL SOLAR CUCULIZA
		MARGARITA DELGADO PRADA
		JANET VASCONZUELO DE LA CRUZ
		SANDRA RODRIGUEZ VILLANUEVA
		JESSICA TEJADA GUZMAN
		MILAGROS CAMERE PUGA
		DENISSE FAJARDO GARCIA
		MIRIAM GALLARDO TENEMAS





RESOLUCION No. 910-91-P/CND-IPD

Lima, 21 de OCTUBRE de 1991

CENALDA URIBE MEDINA
SONIA AYAUCAN CIUDAD
MAGALY GOMEZ DE LA BARRA SAINT P.
MONICA HERRERA CASTILLO
MILAGROS MOY ALVARADO
MARIA ARIZAGA DE LA CRUZ
JULISSA ZAMUDIO ORE

Artículo 3° .- El costo que ocasione el indicado viaje, afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Voleibol: TRANSFERENCIAS CORRIENTES e INGRESOS PROPIOS.

Artículo 4° .- Al término del citado evento internacional, la Federación Peruana de Voleibol tiene quince (15) días para emitir su Informe Técnico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición, originará que el IPD no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese,

Dr. LUIS PIGATI PRADO
PRESIDENTE
Consejo Nacional del Deporte

RCN/DINADAF
RIV
Exp. N° 03975



RESOLUCION No. 910-91-P/CND-IPD

Lima, 21 de OCTUBRE de 19 92

Visto el Oficio N°189-FPV-91, presentado por la Federación Peruana de Voleibol;

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita autorización oficial para que la Selección Nacional Femenina de Voleibol, Categoría Mayores participe en el Campeonato COPA DEL MUNDO, a realizarse del 21 de Octubre al 19 de Noviembre de 1991 en Tokyo-JAPON ;

Que, corresponde al IPD autorizar la participación de representaciones deportivas nacionales en eventos que se efectúen en el extranjero ;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional ;

De conformidad con el inciso 12) del Art. 9° del Decreto Legislativo N°328 -- Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-86 -- ED de 13.03.86 ; y

Con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte ;

SE RESUELVE :

Artículo 1° .- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Voleibol para que su Selección Nacional Femenina Categoría Mayores viaje a Tokyo-JAPON para participar en el Campeonato COPA DEL MUNDO, a realizarse del 21 de Octubre al 19 de Noviembre de 1991.

Artículo 2° .- La nómina de la delegación deportiva integrada por VEINTICINCO (25) personas, es la siguiente :

Presidente Deleg.	:	LUIS MORENO GONZALES
Jefe de Equipo	:	AUGUSTO BRAVO VILLARAN
Director Técnico	:	MAN BOK PARK
Entrenador	:	LUIS CASTRO ASPIAZU
Preparador Físico	:	JAVIER BELTRAN CABRERA
Médico CMP 19699	:	JORGE SARANGO AGUILA
Arbitro	:	LUIS GONZALES CONCHA
Periodista	:	NIANA FERNANDEZ DE CORDOBA
Deportistas	:	NATALIA MALAGA DIBOS
		ROSA GARCIA RIVAS
		GABRIELA PEREZ DEL SOLAR CUCULIZA
		MARGARITA DELGADO PRADA
		JANET VASCONZUELO DE LA CRUZ
		SANDRA RODRIGUEZ VILLANUEVA
		JESSICA TEJADA GUZMAN
		MILAGROS CAMERE PUGA
		DENISSE FAJARDO GARCIA
		MIRIAM CALLARDO TENEMAS



RESOLUCION No.

910-91-P/CND-IPD

Lima, 21 de OCTUBRE de 1991

CENALDA URIBE MEDINA
SONIA AYAUCAN CIUDAD
MAGALY GOMEZ DE LA BARRA SAINT P.
MONICA HERRERA CASTILLO
MILAGROS MOY ALVARADO
MARIA ARIZAGA DE LA CRUZ
JULISSA ZAMUDIO ORE

Artículo 3° .- El costo que ocasione el indicado viaje, afectará el Presupuesto de la Federación Peruana de Voleibol: TRANSFERENCIAS CORRIENTES e INGRESOS PROPIOS.

Artículo 4° .- Al término del citado evento internacional, la Federación Peruana de Voleibol tiene quince (15) días para emitir su Informe Técnico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición, originará que el IPD no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrese y comuníquese,

Dr. LUIS FIGUEROA PRADO
PRESIDENTE
Consejo Nacional del Deporte

RCN/DINADAF
ITV
Exp. N° 03975

Anteadultos Per. 910-91. P/CND

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.)		NOMBRE: <i>de 21/10/91</i> <i>Sed. Per. Fútbol</i>		NUMERO 03975
				REF. <i>OF. 189-FPV-91 de 14-10-91</i>
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL				
Fecha de INGRESO: <i>16-10-91</i>		ASUNTO: <i>autorización de viaje a favor de la selección femenina categoría Margnes, quienes realgarán gira Preparatoria para la participación en la copa mundo a realizarse en Tokio - Japón.</i>		
Hora: <i>12:00 PM</i>				
Numero de Folios: <i>661 c. 15</i>				
Registrado por: <i>Antero</i>				
Pase a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. 03975 No. de Folio
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	
Fecha		Observaciones:		5

e a:		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. 03975 No. de Folio
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	
Fecha		Observaciones:		4

Ante adués Res. 910-91 P/CND

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.) HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE : <i>Sec. Per. Solís</i>		NUMERO REP. 14-10-91
		OF. 189-FPV-91 de		ASUNTO: <i>Autorgación de viaje a favor de la selección femenina categoría Mayores, quienes realgarán gira Pre. Paratoria para la participación en la Copa Mundo a realizarse en Tokio - Japón.</i>
Fecha de INGRESO: <i>16-10-91</i>				
Hora: <i>12:00 PM</i>				
Numero de Folios: <i>661 CCIS</i>				
Registrado por: <i>ANTERO</i>				
Pase a :		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por :		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
Observaciones:		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	
Fecha	Hora			5

Pase a :		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por:		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
Observaciones:		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	
Fecha	Hora			4

Pase a : <i>AT DA</i>		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por: <i>P/CND</i>		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
Observaciones: <i>Res. 910-91 P/CND de 21/10/91</i>		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	
Fecha <i>22/10/91</i>	Hora			3

Pase a : <i>O.A.J.</i>		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por: <i>DINADAF</i>		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por: <i>21</i>		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	
Observaciones: <i>Suspecto Wilson</i>		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	
Fecha <i>28/10/91</i>	Hora <i>9:20</i>			2

Pase a : <i>Dr. Cremer/Dinadaf</i>		☐ ANTECEDENTES	☐ INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por: <i>OTOL</i>		☐ ARCHIVO	☐ PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		☐ CONOCIMIENTO	☐ TOMAR ACCION	06
Observaciones:		☐ AUTORIZACION	☐ TRAMITAR	
Fecha <i>19/10/16</i>	Hora			1



FEDERACION PERUANA DE VOLEIBOL
FUNDADA EL 12 DE MAYO DE 1942
AFILIADA A LA FEDERACION INTERNACIONAL DE VOLEIBOL
AFILIADA A LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE VOLEIBOL
TRIBUNA NORTE PUERTA N° 15-A - TELEFONO 248775
TELEX: 20491 PE FPV PERU
ESTADIO NACIONAL
LIMA - PERU

DEL DEPORTE
Trámite Documentario
FOLIO No. 81
11/10

REGISTRADO
16/10/91

Lima, 16 de Octubre 1991

OFICIO Nro. 189-FPV-91

Senor
RODOLFO CREMER NICOLI
Director Nacional de Deporte de Afiliados
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Presente.-

Firma
Instituto Peruano del Deporte
Trámite Documentario y Archivo
03975
16 OCT. 1991
Hora 12:00 Firma
RECIBIDO

ASUNTO: AUTORIZACION DE VIAJE SELECCION FEMENINA CATEGORIA MAYORES, GIRA PREPARATORIA PARA LA PARTICIPACION EN LA COPA MUNDO A REALIZARSE EN TOKYO-JAPON.

De mi consideracion:

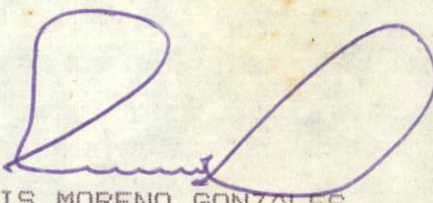
Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de solicitarle se sirva ordenar a quien corresponda, se emita la Resolucion correspondiente de autorizacion de viaje y exoneracion de impuesto de salida al Exterior, del Seleccionado Femenino Categoria Mayores, Gira Preparatoria para la participacion en la Copa Mundo a realizarse en TOKYO-JAPON del 21 de Octubre al 19 de Noviembre del presente ano

En tal sentido, mucho agradecer a Ud. se sirva gestionar lo solicitado, para lo cual estamos adjuntando nomina de la Delegacion, carta de compromiso de regreso, Certificado Medico e Informe Tecnico.

Agradeciendole anticipadamente la atencion que le brinde a la presente, valgame de la ocasion para expresarle los sentimientos de mi mayor consideracion y estima personal.

Tramitar
- ing. propios
trans. corrientes
Exonerando: Selec. Nac
R. Cremer
16-10-91




LUIS MORENO GONZALES
Presidente



FEDERACION PERUANA DE VOLEIBOL
FUNDADA EL 12 DE MAYO DE 1942
AFILIADA A LA FEDERACION INTERNACIONAL DE VOLEIBOL
AFILIADA A LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE VOLEIBOL
TRIBUNA NORTE PUERTA Nº 15-A - TELEFONO 248775
TELEX: 20491 PE FPV PERU
ESTADIO NACIONAL
LIMA - PERU

DEL DEPORTE
Título Documentado
FOLIO No 02
003

DELEGACION PERUANA

Presidente de Delegacion

1 SR. LUIS MORENO GONZALES

Jefe de Equipo

2 SR. AUGUSTO BRAVO VILLARAN

Director Tecnico

3 SR. MAN BOK PARK

Entrenador

4 SR. LUIS CASTRO ASPIAZU

Preparador Fisico

5 SR. JAVIER BELTRAN CABRERA

Periodista

6 SRTA. LIANA FERNANDEZ DE CORDOBA

Medico *CNP 18698*

7 SR. JORGE SARANGO AGUILA

Arbitro

8 SR. LUIS GONZALES CONCHA

JUGADORAS:

9 SRTA. NATALIA MALAGA DIBOS

21 SRTA. MAGALY GOMEZ DE LA BARRA SAINT P

10 SRTA. ROSA GARCIA RIVAS

22 SRTA. MONICA HERRERA CASTILLO

11 SRTA. GABRIELA PEREZ DEL SOLAR CUCULIZA

23 SRTA. MILAGROS MOY ALVARADO

12 SRTA. MARGARITA DELGADO PRADA

24 SRTA. MARIA ARIZAGA DE LA CRUZ

13 SRTA. JANET VASCONZUELO DE LA CRUZ

25 SRTA. JULISSA ZAMUDIO ORE

14 SRTA. SANDRA RODRIGUEZ VILLANUEVA

15 SRTA. JESSICA TEJADA GUZMAN

16 SRTA. MILAGROS CAMERE PUGA

17 SRTA. DENISSE FAJARDO GARCIA

18 SRTA. MIRIAM GALLARDO TENEMAS

19 SRTA. CENaida URIBE MEDINA

20 SRTA. SONIA AYAUCAN CIUDAD





FEDERACION PERUANA DE VOLEIBOL
FUNDADA EL 12 DE MAYO DE 1942
AFILIADA A LA FEDERACION INTERNACIONAL DE VOLEIBOL
AFILIADA A LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE VOLEIBOL
TRIBUNA NORTE PUERTA Nº 15-A - TELEFONO 248775
TELEX: 20491 PE FPV PERU
ESTADIO NACIONAL
LIMA - PERU

DEL DEPORTE
Voleibol Documentado
FOLIO 13
03

CERTIFICADO

EL MEDICO QUE SUSCRIBE, CERTIFICA QUE LAS JUGADORAS ABAJO MENCIONADAS SE ENCUENTRAN APTAS FISICAMENTE PARA PARTICIPAR EN LA COPA DEL MUNDO A REALIZARSE DEL 21 DE OCTUBRE AL 19 DE NOVIEMBRE 1991 EN TOKYO-JAPON

JUGADORAS:

SRTA. NATALIA MALAGA DIBOS

SRTA. ROSA GARCIA RIVAS

SRTA. GABRIELA PEREZ DEL SOLAR CUCULIZA

SRTA. MARGARITA DELGADO PRADA

SRTA. JANET VASCONZUELO DE LA CRUZ

SRTA. SANDRA RODRIGUEZ VILLANUEVA

SRTA. JESSICA TEJADA GUZMAN

SRTA. MILAGROS CAMERE PUGA

SRTA. DENISSE FAJARDO GARCIA

SRTA. MIRIAM GALLARDO TENEMAS

SRTA. CENaida URIBE MEDINA

SRTA. SONIA AYAUCAN CIUDAD

SRTA. MAGALY GOMEZ DE LA BARRA SAINT P.

SRTA. MONICA HERRERA CASTILLO

SRTA. MILAGROS MOY ALVARADO

SRTA. MARIA ARIZAGA DE LA CRUZ

SRTA. JULISSA ZAMUDIO ORE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dr. FELIPE GARRA CHAVEZ
Sub-Director Nacional de Medicina
del Deporte

Justo Juan Dato Araujo
Doctor en Medicina
C.M.P. 9071

Presidente
Comisión Médica Federación
Peruana de Voleibol



FEDERACION PERUANA DE VOLEIBOL
FUNDADA EL 12 DE MAYO DE 1942
AFILIADA A LA FEDERACION INTERNACIONAL DE VOLEIBOL
AFILIADA A LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE VOLEIBOL
TRIBUNA NORTE PUERTA Nº 15-A - TELEFONO 248775
TELEX: 20491 PE FPV PERU
ESTADIO NACIONAL
LIMA - PERU

DEL DEPORTE
Comite Olimpico
VOLIBOL No 04
Quintero

CARTA DE COMPROMISO

POR LA PRESENTE LA FEDERACION PERUANA DE VOLEIBOL SE COMPROMETE AL REGRESO DE LA DELEGACION FEMENINA CATEGORIA MAYORES, AL TERMINO DEL CAMPEONATO COPA DEL MUNDO A REALIZARSE DEL 21 DE OCTUBRE AL 19 DE NOVIEMBRE 1991 EN TOKYO-JAPON.

Presidente de Delegacion

SR. LUIS MORENO GONZALES

Jefe de Equipo

SR. AUGUSTO BRAVO VILLARAN

Director Tecnico

SR. MAN BOK PARK

Entrenador

SR. LUIS CASTRO ASPIAZU

Preparador Fisico

SR. JAVIER BELTRAN CABRERA

Periodista

SRTA. LIANA FERNANDEZ DE CORDOBA

Medico

SR. JORGE SARANGO AGUILA

Arbitro

SR. LUIS GONZALES CONCHA

JUGADORAS:

SRTA. NATALIA MALAGA DIBOS

SRTA. MAGALY GOMEZ DE LA BARRA SAINT P.

SRTA. ROSA GARCIA RIVAS

SRTA. MONICA HERRERA CASTILLO

SRTA. GABRIELA PEREZ DEL SOLAR CUCULIZA

SRTA. MILAGROS MOY ALVARADO

SRTA. MARGARITA DELGADO PRADA

SRTA. MARIA ARIZAGA DE LA CRUZ

SRTA. JULISSA ZAMUDIO ORE

SRTA. JANET VASCONZUELO DE LA CRUZ

SRTA. SANDRA RODRIGUEZ VILLANUEVA

SRTA. JESSICA TEJADA GUZMAN

SRTA. MILAGROS CAMERE PUGA

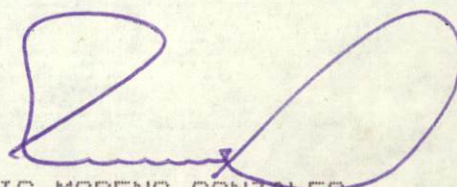
SRTA. DENISSE FAJARDO GARCIA

SRTA. MIRIAM GALLARDO TENEMAS

SRTA. CENaida URIBE MEDINA

SRTA. SONIA AYAUCAN CIUDAD




LUIS MORENO GONZALES
Presidente



FEDERACION PERUANA DE VOLEIBOL
FUNDADA EL 12 DE MAYO DE 1942
AFILIADA A LA FEDERACION INTERNACIONAL DE VOLEIBOL
AFILIADA A LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE VOLEIBOL
TRIBUNA NORTE PUERTA Nº 15-A - TELEFONO 248775
TELEX: 20491 PE FPV PERU
ESTADIO NACIONAL
LIMA - PERU

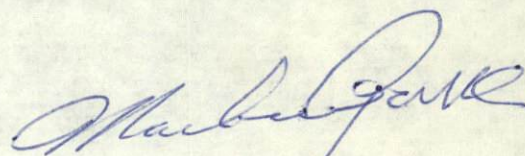
DEL DEPORTE
Voleibol Documentado
FOLIO 14 05
Cano

INFORME TECNICO

HABIENDO RECIBIDO LA INVITACION OFICIAL PARA PARTICIPAR EN LA COPA MUNDO, A REALIZARSE DEL 21 DE OCTUBRE AL 19 DE NOVIEMBRE 1991 EN TOKYO-JAPON.

POR LA PRESENTE INFORMO QUE EL SELECCIONADO NACIONAL SE ENCUENTRA EN OPTIMAS CONDICIONES FISICA Y TECNICAMENTE PREPARADAS.

LIMA, 14 DE OCTUBRE 1991


MAN BOK PARK
Director Tecnico

PRESUPUESTO DE GASTOS

ASUNTO : ASISTENCIA COPA MUNDO
 CATEGORIA MAYORES FEMENINO -JAPON

FECHA : PREPARACION Y ACLIMATACION
 21 DE OCTUBRE AL 06 DE NOVIEMBRE-91
 COMPETENCIA
 07 AL 18 NOVIEMBRE 1991

VIATICOS \$ 5,220=

1 PRESIDENTE	(1 X \$15 X 30)	\$ 450.00
1 JEFE DE EQUIPO	(1 X \$15 X 30)	450.00
1 MEDICO	(1 X \$12 X 30)	360.00
2 ENTRENADORES	(2 X \$12 X 30)	720.00
1 PREPARADOR FISICO	(1 X \$12 X 30)	360.00
12 JUGADORAS	(12X \$ 8 X 30)	2,880.00

INSCRIPCION CAMPEONATO 1,000=

IMPUESTO DE SALIDA 450=

\$ 15 X 18 PERSONAS (PERU)	\$ 270.00
\$ 10 X 18 PERSONAS (JAPON)	180.00

MEDICINAS 750=

IMPREVISTOS 2,000=

\$ 9,420=

FAX



JAPAN VOLLEYBALL ASSOCIATION

C/O DR. KISHI MEMORIAL HALL NO. 1-1-1 JINNAN,
SHIBUYA-KU, TOKYO, JAPAN

Yasutaka MATSUDAIRA
President
Tatsuro UZUKI
Vice President
In charge of
International Relations

TEL: 03-3481-2338
TELEFAX: 03-3481-2339
TELEX: 2427434 JVA J
CABLE: VOLLEYBALL JAAA TOKYO

October 16th, 1991

To : Mr. Luis Moreno
President of Peru Volleyball Federation

From : Y. Matsudaira
President of Japan Volleyball Association

Fax Number : 001-51-14-635279

Country : Peru

Number of Pages : 1 (including this page)

Re Peru Women's National Team in World Cup '91

Dear Mr. Moreno,

Please accept our congratulations on your qualifying.

Re, your Fax of October 15th, we accept your Women's National Team in Japan from October 22nd, 1991 for Training with Japanese Women's Club Team of Ito-Yokado and Toshiba.

Please inform us of your flight schedule.

Best regards

c.c. FIVB Technical Department